

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
CHILLÁN VIEJO**

REGION:

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
159
FECHA
30 NOV 2018
ROL S.I.I
1156-253

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 2780/13.11.2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 05 de fecha 18.01.2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE MIREYA FUENTEALBA LAGOS

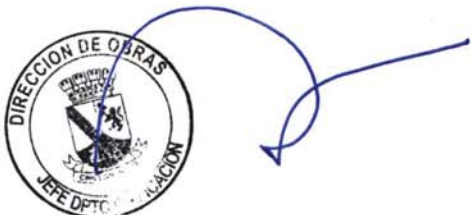
N° N° manzana localidad o loteo

(URBANO O RURAL) URBANO sector CHILLAN VIEJO

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANA MARIA POBLETE RODRIGUEZ	<input type="text" value="REDACTED"/>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
IGNACIO ANDRES GODOY SAN MARTIN	<input type="text" value="REDACTED"/>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JUAN LUIS PONCE SANDOVAL	<input type="text" value="REDACTED"/>



3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	1.316.684.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 19.750.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		% (-)	\$ 9.875.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	9.875.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL, 14,34 m2. CLASE E-4.
TERMINADAS LAS OBRAS DEBE SOLICITAR RECEPCION DEFINITIVA DE EDIFICACION.



PAB/rgc/gss

IMPRIMIR

DIRECCION DE OBRAS

DIRECTORA
PATRICIA AGUAYO BUSTOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

DIRECCION DE OBRAS

JEFE DPTO EDIFICACION